COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Segunda Sesión 2020

El progreso es de todos

Mincomercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

30 de junio de 2020

Orden del día

01. Seguimiento compromisos Acta No. 1 de 2020

02. Resultados IDI 2019

03. Seguimiento planes de Talento Humano

04. Aprobaciones Planes

05. Creación Proceso de Gestión TI

06. Cambios de la Política Integral de SST

07. Propuesta nuevos Subsistemas de Gestión

08. Información COVID 19

09. Varios

01. Seguimiento a Compromisos Acta No. 1 2020

1.1. Ajuste Resolución MIGP

Pasamos	
DE:	**A:**
▪ 17 políticas MIPG ▪ 2 resoluciones: 0417 de 2018 y 1208 de 2019	▪ 18 políticas MIPG: inclusión de la Política de Gestión de la Información Estadística ▪ 1 resolución unificada
▪ Delegación de asistencia exclusiva en nivel directivo	▪ Posibilidad de delegar en nivel asesor
▪ Sesiones presenciales	▪ Posibilidad de sesiones presenciales y virtuales
▪ Responsabilidad diluida frente a políticas al estar compartida	▪ Establecimiento del rol “líder de política” ▪ Definición de un único líder por política
▪ Falta de claridad sobre las responsabilidades en las líneas de defensa	▪ Responsabilidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG (líneas de defensa)

1.1. Ajuste Resolución MIGP: sobre las políticas

Consideraciones para la propuesta

1. Al definir rol de líder se establece un único responsable, sin omitir el compromiso de las otras dependencias frente al desempeño de la política.
2. Se involucran 3 nuevos responsables: Dirección de Regulación, Oficina de Control Interno y Oficina de Estudios.
3. Se incrementa el número de responsables en la implementación del MIPG; se involucra a toda la entidad
4. La OAPS pasaría de tener 6 políticas de responsabilidad completa y 2 compartida (44%) a ser líder de 5 de 18 políticas (28%)
5. La OAPS continúa siendo responsable del acompañamiento y seguimiento general a la implementación de políticas

1.1. Ajuste Resolución MIGP: sobre las políticas

Rol de líder de política

1. **Orientar la implementación** de las Políticas a cargo, atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
2. **Realizar**, de manera coordinada con las áreas que tienen responsabilidad en la política el **documento de autodiagnóstico**.
3. **Formular** junto con las áreas relacionadas en la política, el **plan de acción** para superar brechas del autodiagnóstico.
4. **Efectuar un seguimiento** trimestral a la implementación de las políticas a cargo y **remitirlos** a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, los cuales serán presentados en sesiones previamente programadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
5. **Apoyar los reportes anuales** al FURAG, junto con las evidencias, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

1.1. Ajuste Resolución MIGP: sobre las políticas

DIMENSIÓN		POLÍTICA		LÍDER POLÍTICA PROPUESTO	SITUACIÓN ACTUAL
No.	Nombre	No.	Nombre		
1	TALENTO HUMANO	1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Grupo de Talento Humano	Grupo de Talento Humano
		2	Integridad		
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Oficina Asesora de Planeación Sectorial
		4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público		
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	5	Racionalización de Trámites		
		6	Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos		
		7	Seguridad Digital	Oficina Sistemas de Información	Oficina Sistemas de Información
		8	Gobierno Digital		
		9	Servicio al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano
		10	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		11	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Grupo Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación Sectorial y Grupo Atención al Ciudadano
		12	Mejora Normativa	Dirección de Regulación	Oficina Asesora Jurídica
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Oficina Asesora de Planeación Sectorial
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14	Administración de Archivos y Gestión Documental	Grupo Gestión Documental	Grupo Gestión Documental
		15	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General	Grupos de Comunicaciones y Atención al Ciudadano y Oficina Asesora de Planeación Sectorial
		16	Gestión de la Información Estadística	Oficinas de Estudios Económico	NUEVA
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	17	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Secretaría General	Secretaría General
7	CONTROL INTERNO	18	Control Interno	Oficina de Control Interno	Comité Institucional de Gestión y Desempeño y OAPS

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana

Liderazgo en frente a la Política de Participación Ciudadana

Propósito de la Política: Generar procesos que garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en el **ciclo de la gestión pública**, para de esta manera facilitar la intervención en las decisiones que los afectan. (Manual Operativo de MIPG)

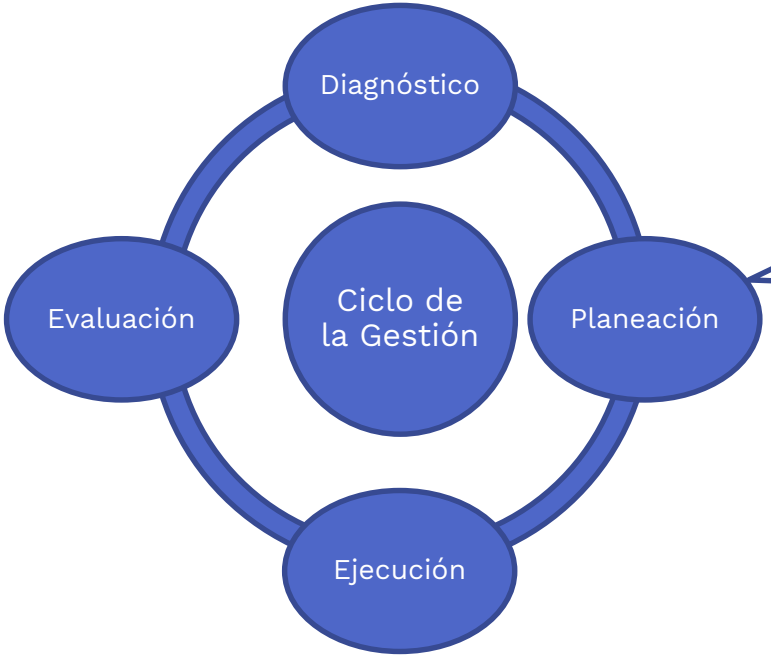

Cuando las entidades involucran a los ciudadanos, ya sea individualmente o en grupos representativos, se logra **planear** **políticas, planes, programas, proyectos, normas y trámites** con mayor información sobre necesidades, problemáticas, aspiraciones y la visión o futuro deseado.

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana

Generalidades

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en el **ciclo de la gestión publica**

≠

SERVICIO AL CIUDADANO

facilitar el acceso de los ciudadanos a los **servicios de la entidad**, en todas sus sedes y a través de los distintos canales.

Fuente: Manual operativo de MIPG.

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana

Etapas para la implementación de la Política de Participación Ciudadana

Dentro de esta etapa se encuentra la validación de la caracterización de usuarios con las que se desarrollaron ejercicios de participación en la vigencia anterior

1. Elaborar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana
2. Construir la estrategia de Participación ciudadana en la gestión, **articulada a la planeación y gestión institucional**
3. Construir la estrategia de Rendición de Cuentas en el PAAC
4. Ejecutar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas
5. Evaluar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana

Situación actual

Responsables de la implementación de la política de Participación Ciudadana en el MinCit, según la **Resolución 1208** de 2019 del MinCIT y la matriz que unifica el MIPG son:

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia responsable
1. Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación Sectorial
2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Oficina Asesora de Planeación Sectorial
3. Gestión Estratégica de Talento Humano	Grupo Talento Humano
4. Integridad	Grupo Talento Humano
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Grupo de Comunicaciones /Grupo Atención al ciudadano / Oficina Asesora de Planeación Sectorial
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina Asesora de Planeación Sectorial / Líderes de Política
7. Servicio al ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano
8. Participación ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación Sectorial / Grupo Atención al Ciudadano
9. Racionalización ...	

Resolución 1208 de 2019 MinCIT

Matriz unificada Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7	Seguridad Digital	6	Gobierno Digital	Oficina Sistemas de Información
		8	Gobierno Digital			
		9	Servicio al Ciudadano	7	Servicio al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano
		10	Defensa Jurídica	8	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		11	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	9	Participación Ciudadana	Grupo Atención al Ciudadano con el apoyo de OAPS
				10	Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Correo de la OAPS 12 de mayo 2020

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana

Conclusión Grupo Atención al Ciudadano

El Grupo de Atención al Ciudadano es proveedor del insumo de la "caracterización de usuarios" de los ciudadanos que hacen uso presencial o virtual de los servicios de atención al ciudadano que presta el Grupo.

El Grupo de Atención al Ciudadano no cuenta dentro de sus competencias, con la jerarquía, las facultades, ni la autoridad para definir la Política Institucional de Participación Ciudadana del MINCIT, la cual, incluso no ha sido definida y por ende se carece de un procedimiento transversal a toda la entidad que permita definir los espacios de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión, los planes, programas y proyectos de la Entidad.

1.2. Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana-OAPS

Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
(Acuerdo No. 04 del 14/06/2018)

Artículo 2. Políticas a tratar por parte del Comité

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Racionalización de Trámites
- Gestión Documental
- Servicio al Ciudadano
- Gobierno Digital
- Integridad

Artículo 7. Institucionalización de las Políticas sobre la relación Estado ciudadano

Las Secretarías Generales o quién haga sus veces son los **responsables de coordinar** la implementación articulada de las Políticas [relativas al Acuerdo]

1.3. Plan de choque ahorro de energía

Plan de Choque uso de energía

04-marzo

1. Diagnóstico actual del uso de aparatos eléctricos y electrónicos (hornos microondas – HM)
2. Contabilización de tiempos de uso HM

20-marzo **Aislamiento preventivo**

1. Protocolo de uso único para personal de aseo y cafetería de hornos microondas, estufas y neveras.
2. Publicaciones sobre manejo adecuado de los residuos, tanto para el trabajo presencial como para el trabajo en casa, de conformidad con las indicaciones del Gobierno Nacional

Uso eficiente de los recursos

02. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2019

Índice de Desempeño Institucional

Comparativo 2018 – 2019, Ministerio Comercio, Industria y Turismo

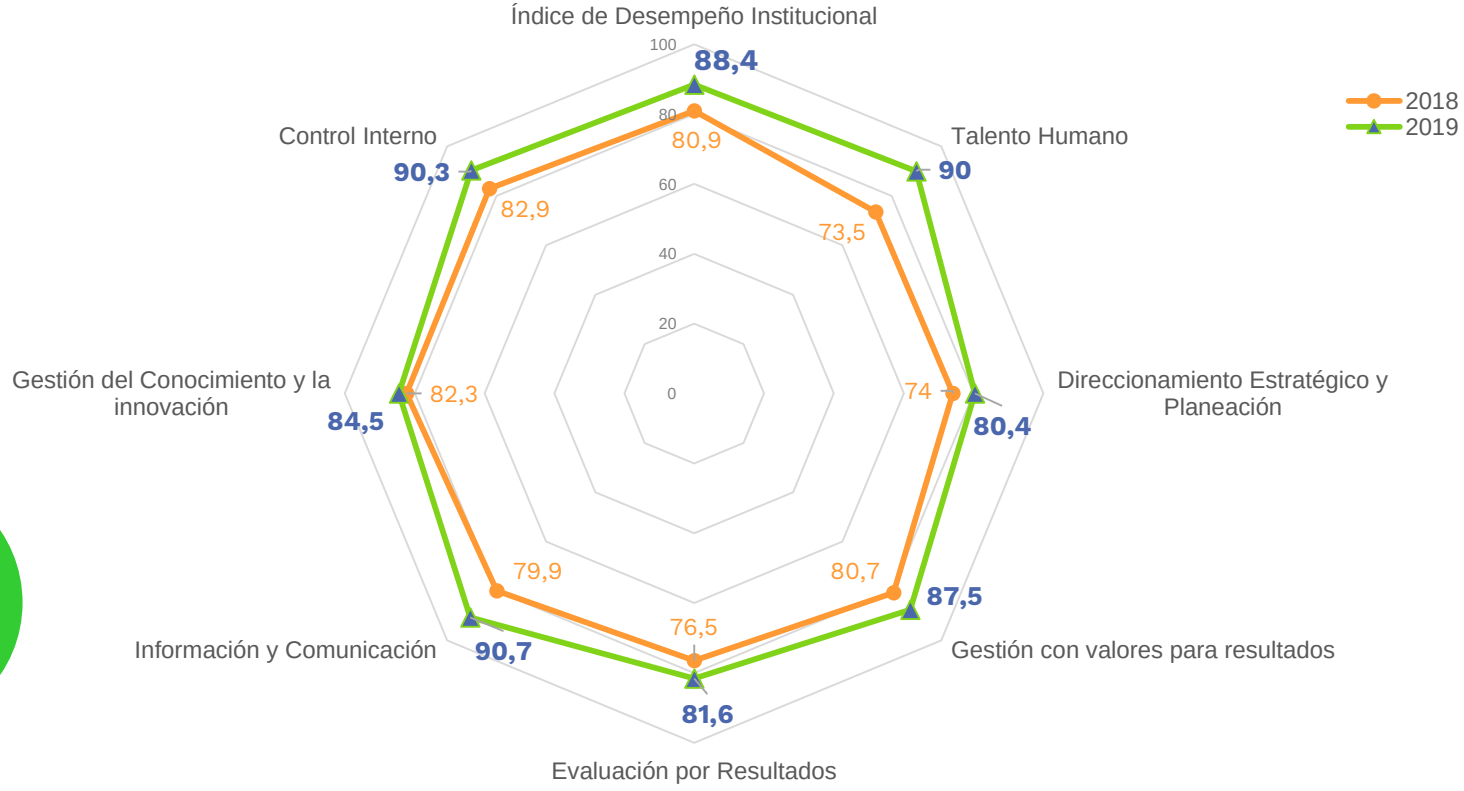

79,2

Puntaje Promedio Rama Ejecutiva

Índice de Desempeño Institucional

Comparativo 2018 – 2019, por entidad

Entidad	2019		2018		Incremento en puntaje	Puesto por incremento
	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje		
Supersociedades	1	96,4	1	92,5	3,9	6
SIC	2	89,7	5	78	11,7	1
MinCIT	3	**88,4**	3	80,9	7,5	**2**
FNG	4	87,6	2	82,9	4,7	5
Artesanías	5	81,7	4	78,6	3,1	7
Bancoldex	6	81	7	73,9	7,1	3
INM	7	78,7	8	72	6,7	4
JCC	8	72	6	75,9	-3,9	8

03. Seguimiento a la ejecución de Planes

- ✓ Bienestar Social
- ✓ Institucional de Capacitación
- ✓ Anual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Ejecución de Planes

Prohibición de realización de actividades con más de 500 personas

Limitación para actividades de menos de 500 personas

Protección especial a personas mayores y con preexistencias médicas

Suspensión de establecimientos de ocio, baile y entrenamiento

Afectación por Covid – 19 y medidas preventivas

- Plan de Bienestar Social 2020
- Plan Institucional de Capacitaciones 2020
- Plan de Trabajo Anual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Prelación de teletrabajo o cualquier otra modalidad virtual

Limitación de transporte terrestre de pasajeros

Ejecución de Planes

*Su ejecución estará sujeta a los cambios normativos y medidas sanitaras

04. Aprobación de Planes

- ✓ Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos
- ✓ Plan de Mantenimiento de TI
- ✓ Plan anual de vacantes y de previsión del talento humano
- ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- ✓ Plan Gestión Ambiental

4.1. Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos

Datos abiertos (www.datos.gov.co)

Publicar la información pertinente y de calidad en formatos estructurados a **disposición de los usuarios** para que ellos y **las entidades** la utilicen de diferentes maneras, según su interés: **generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio, apps,** entre otros temas.

4.1. Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos

CUATRO FASES

TRES INDICADORES

SEGUIMIENTO ANUAL 2020 -2021

- **PRODUCTO**: Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos con el inventario de datos priorizados a publicar.

ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA

- **PRODUCTO**: Datos abiertos estructurados, bajo estándares de calidad y publicación los datos abiertos.

ESTRUCTURAR Y PUBLICAR

- **PRODUCTO:** Estrategias de comunicación, difusión y posicionamiento de los datos abiertos de la entidad.

COMUNICAR Y PROMOVER

- **PRODUCTO**: Indicadores (identificar el valor generado para ciudadanos, usuarios y grupos de interés).

MONITOREAR LA CALIDAD Y EL USO

Solicitud al CIGD: Aprobar Plan de apertura y uso de datos abiertos

4.2. Plan de mantenimiento servicios TI

Define e implementa el procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI.

4.2. Plan de mantenimiento servicios TI

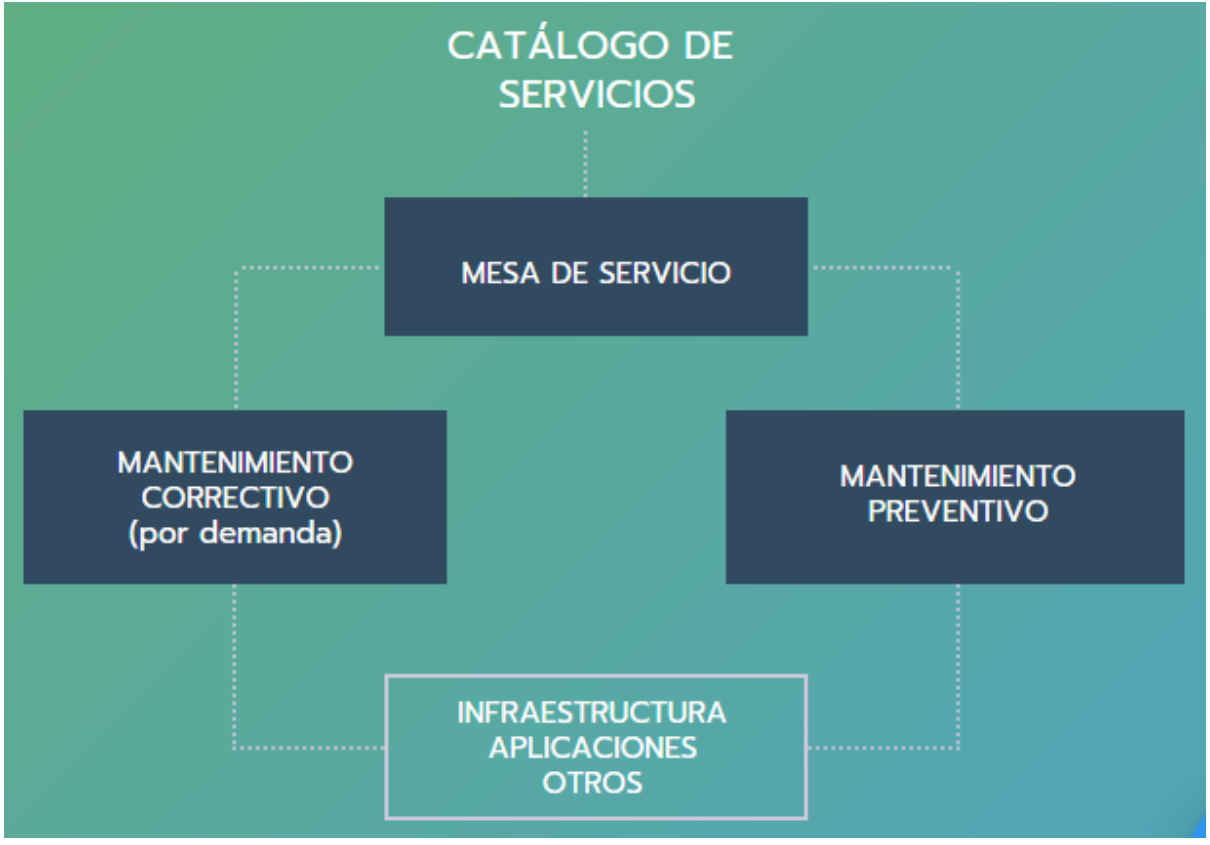

Solicitud al CIGD: Aprobar Plan de mantenimiento 2020

4.3. Plan anual de vacantes y de previsión del talento humano

Diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, contando con información actual del movimiento del personal.

- Identificar los empleos vacantes en la planta de personal
- Proveer en el menor tiempo los empleos que se encuentren vacantes de acuerdo con los procesos establecidos.
- Promover la provisión definitiva de los cargos vacantes

4.3. Plan anual de vacantes y de previsión del talento humano

Metodología de provisión

- Los empleos públicos vacantes del MINCIT se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante encargo, periodo de prueba (personal vinculado por el concurso de méritos) o nombramiento provisional, en las condiciones contenidas en la Ley 909 de 2004 y procedimientos establecidos por el Ministerio.

- Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004, sin perjuicio de la provisión transitoria a través del encargo.

- Para proveer en debida forma los cargos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en las normas vigentes, tales como renuncia, pensión, destitución, etc.

4.3. Plan anual de vacantes y de previsión del talento humano

Composición de la planta de personal al 1 de enero de 2020

Composición Planta actual MINCIT por niveles			
Nivel	Cant.	SEGUN PROVISIÓN	
		OCUPADO	VACANTE
Directivo	29	24	5
Asesor	100	90	10
Profesional	192	169	23
Técnico	49	43	6
Asistencial	134	123	11
TOTAL	504	449	55

La información del formato del Plan Anual de Vacantes se actualizará en la medida en que se vayan cubriendo las vacantes o se generen nuevas. De igual forma se podrá establecer cuáles son las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

Composición de la planta ubicación y ocupación				
	OCUPADA		VACANTE SIN PROVEER	
TIPO DE CARGO	COLOMBIA	EXTERIOR	COLOMBIA	EXTERIOR
Carrera Administrativa	356	0	42	0
Libre Nombramiento y Remoción	77	16	3	10
Subtotal	433	16	45	10
TOTAL	449		55	

Cargos vacantes por naturaleza del empleo				
AÑO	NATURALEZA DEL EMPLEO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS EN PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
2019	LIBRE NOMBRAMIENTO	107	94	13
	CARRERA ADMINISTRATIVA	397	355	42

Solicitud al CIGD: Aprobar Plan de vacantes y previsión del talento humano 2020

4.4. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Principales desafíos por componente

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

- Actualizar el documento para la Administración del Riesgo del Ministerio
- Revisión y actualización de riesgos, de acuerdo con la nueva metodología
- Revisión de indicadores asociados

Estrategia de Racionalización de Trámites

- Racionalizar 3 trámites:
  - Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional (VUCE)
  - Registro de Productor de Bienes Nacionales (VUCE)
  - Trámites asociados a la actividad empresarial (VUE)

Rendición de Cuentas

- Ampliar acciones y espacios de rendición de cuentas
- Validar información publicada en los sitios web y otros canales de comunicación
- Difundir avances de la gestión del Acuerdo de Paz

4.4. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Principales desafíos por componente

Atención al Ciudadano

- Formular política de servicio al ciudadano
- Actualizar el Portafolio de Servicios

Transparencia y Acceso a la Información

- Publicar información presupuestal, financiera y de contratación
- Divulgar análisis e información económica relevante en temas del sector

Iniciativas adicionales

- Apropiación del Código de Integridad
- Sensibilización de la Ley Disciplinaria vigente

Solicitud al CIGD: Aprobar Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020

4.5. PGA 2020 – Subsistema de Gestión Ambiental

Ajuste en los Programas por COVID-19

Cumplir el 100% de las actividades del Programa: Residuos, agua, energía, emisiones, papel y misional.

4.5. PGA 2020 – Subsistema de Gestión Ambiental

Ajuste en los Programas por COVID-19

Cumplir el 100% de las actividades del Programa: Residuos, agua, energía, emisiones, papel y misional.

4.5. PGA 2020 – Subsistema de Gestión Ambiental

Ajuste en los Programas por COVID-19

Indicador (PND/Dimensión MiPG)	Estrategia	Iniciativa
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, agua, energía y aire	Gestión de recursos físicos y servicios internos para una Eficiencia en el Gasto Público **SOSTENIBILIDAD** Lograr equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental	Cumplir el Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la ISO 14001:2015.
		Incluir criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios en el 75% de la contratación evaluada por el Equipo de Asuntos Ambientales.
		Cumplir el 100% de las actividades del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
		Cumplir el 100% de las actividades del Programa Uso Eficiente de Papel
		Cumplir el 100% de las actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía
		Cumplir el 100% de las actividades del Programa Uso Eficiente del Agua
		Cumplir el 100% de las actividades del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas
		Cumplir en un 95% con las publicaciones de interés para el Subsistema de Gestión Ambiental
		Cumplir el 100% de las actividades que requieran apoyo para el desarrollo del Programa de Seguimiento a la Gestión Ambiental Misional.

4.5. PGA 2020 – Subsistema de Gestión Ambiental

Ajuste en los Programas por COVID-19

52 Entregables en el PGA

8 Programas del SGA

55 Actividades en los Programas

145 Requisitos ambientales identificados y en evaluación

Solicitud al CIGD: Socializar el Plan de Gestión Ambiental

05. Creación del Proceso de Gestión TI

Marco Contextual

Objetivo - Alcance

- **Gerenciar** la gestión de TI a través de un **plan estratégico definido** y **alineado** con los **planes gubernamentales**, que permita la **ejecución articulada** de proyectos, **apropiación de conocimiento** para la **generación de valor** para el **MinCIT** y la **ciudadanía**

Objetivo

- Inicia con la **formulación del PETI** y el acompañamiento en la **definición de proyectos estratégicos** del MinCIT, con el fin de realizar la **implementación y seguimiento** de los proyectos establecidos en su hoja de ruta y así contra con la recopilación de la **transformación de la información y los datos** en conjunto con sus **lecciones aprendidas**, que permitan la **evaluación de indicadores**, **ajustes** del Modelo de Gobierno de **Arquitectura Empresarial**.

Alcance

PROCESO DE GESTIÓN TI

Solicitud al CIGD: Aprobar Proceso de Gestión TI

06. Propuesta de ajuste de la Política Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ajuste Política Integral – Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar equidad en el país, se compromete a: Asegurar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la ciudadanía, en el marco de una cultura del cuidado, contribuyendo a la protección de la seguridad y salud de colaboradores y partes interesadas, previniendo y reduciendo las lesiones, accidentes y enfermedades laborales, a la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales y la salvaguarda de la información institucional, implementando los mecanismos y controles adecuados para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio y dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad, mediante el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión- SIG.

Política Actual

Se elimina el término de Lesiones incluido en el concepto AT

Propuesta:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y del crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar equidad en el país, se compromete a: Asegurar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la ciudadanía, en el marco de una cultura de cuidado, contribuyendo a la protección de la seguridad y salud de colaboradores y partes interesadas, previniendo la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante la gestión de los peligros, así como la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales y la salvaguarda de la información institucional, implementando los mecanismos y controles adecuados para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio y dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad, mediante el mejoramiento continuo del Sistema integrado de gestión – SIG.

Se incluye la Gestión de los Peligros.

Aprobar Cambios en la Política Integral de STT

07. Propuesta Creación Subsistemas de Gestión:

- ✓ Empresa Familiarmente Responsable
- ✓ Gestión del Conocimiento e Innovación

7.1. Empresa Familiarmente Responsable

Definición y Orientación estratégica efr

efr en el Mincit busca gestionar el equilibrio de la vida laboral, personal y familiar de los servidores, fortaleciendo la institucionalidad, la cultura organizacional y el compromiso de la familia Ministerial.

7.1. Empresa Familiarmente Responsable

7.1. Empresa Familiarmente Responsable

Estructura orgánica

Directores	Dr. José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. Juan Carlos Rondón Avendaño Secretario General
Manager	Dra. Alejandra Mogollón Bernal Coordinadora Grupo de Talento Humano
Coordinador	Dra. Karol Lizeth López Reyes Asesora Grupo de Talento Humano
Equipo efr	Dos (2) representantes de los trabajadores Dos (2) representantes del empleador

Solicitud: Aprobar Creación del Subsistema Gestión Empresa Familiarmente Responsable

7.2. Gestión del Conocimiento e Innovación

Marco Contextual

7.2. Gestión del Conocimiento e Innovación

Estructura Organizacional

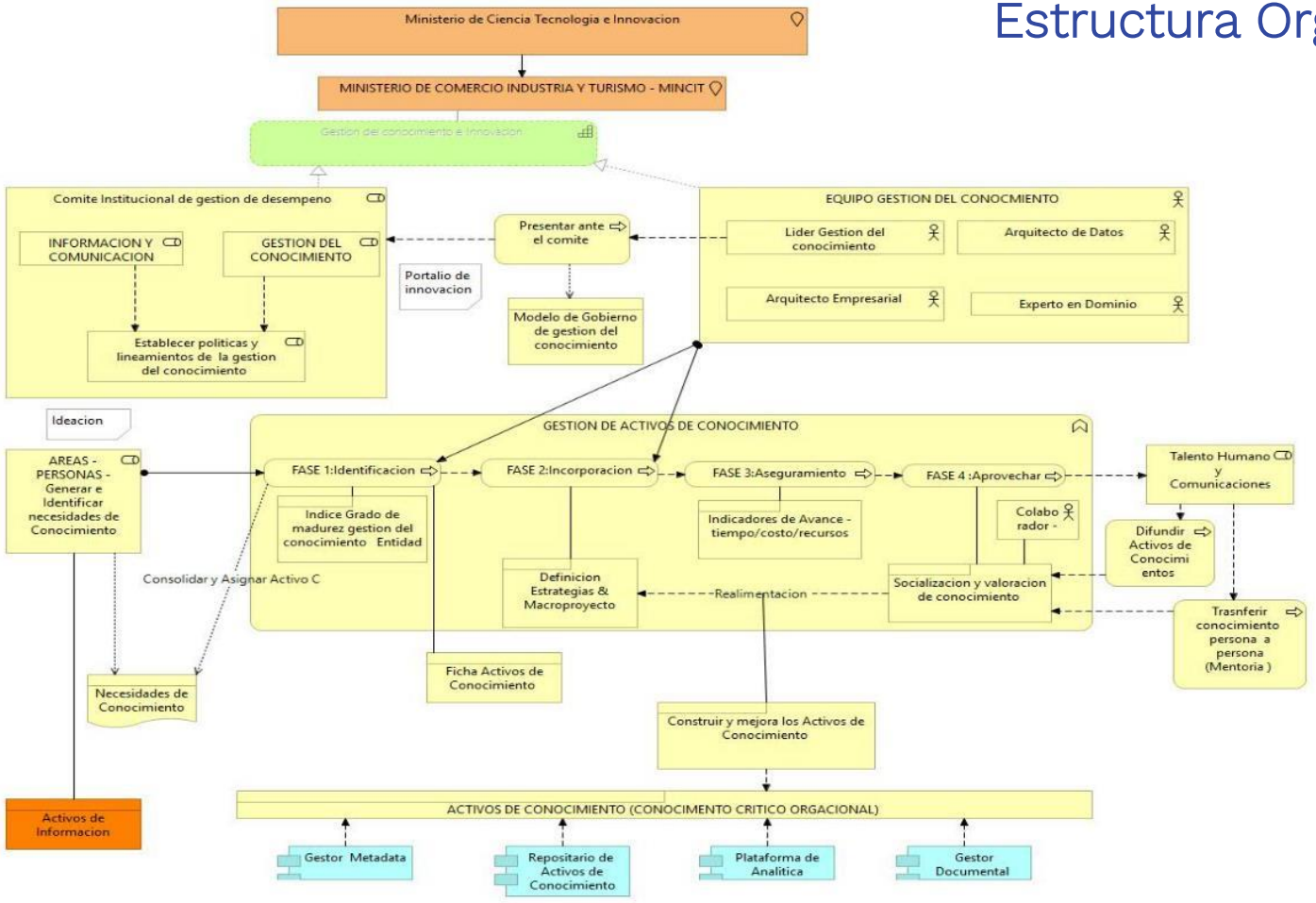

7.2. Gestión del Conocimiento e Innovación

Visión Estratégica

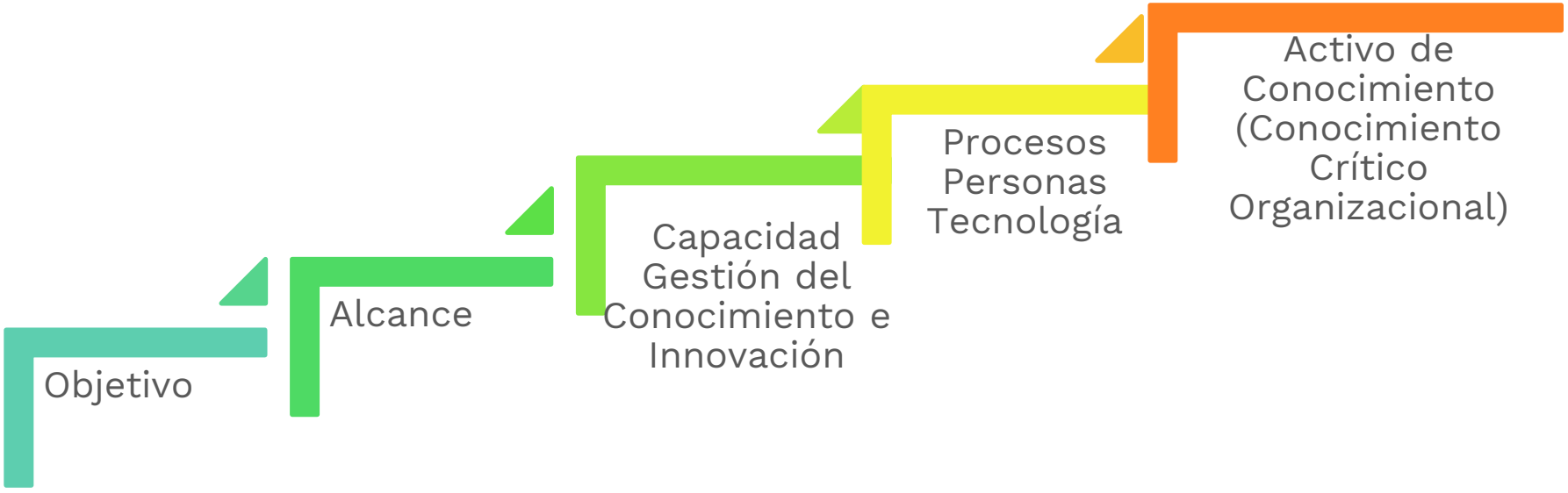

Solicitud: Aprobar Subsistema de Gestión del Conocimiento e Innovación-MINCIT

08. Información de interés COVID 19

Resultados encuesta nivel de riesgo COVID-19

Encuestas diligenciadas: 642*

- **Funcionarios: 430**
- **Contratistas: 212**

*Corte 19/05/2020

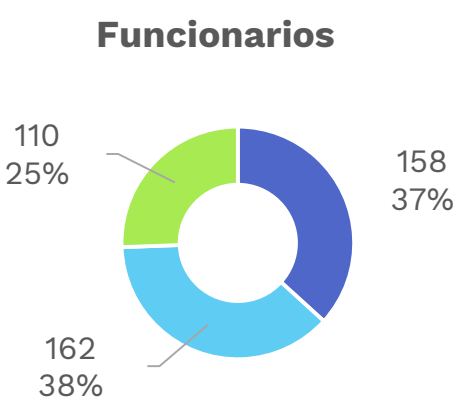

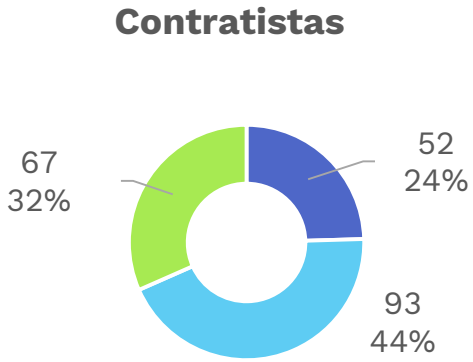

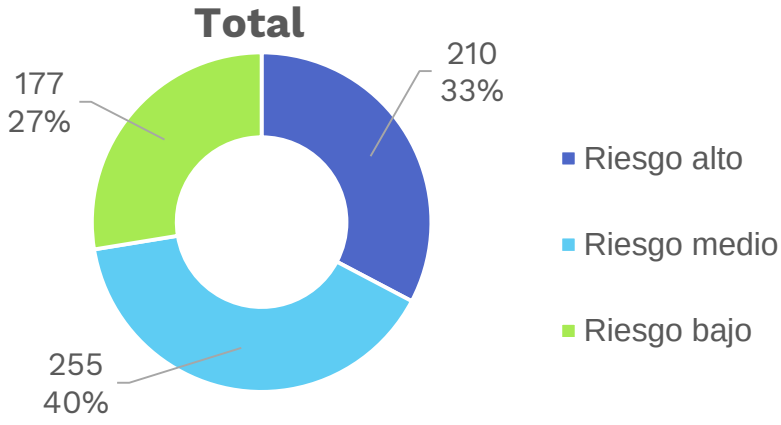

Identificación de Riesgos y EPP

MATRIZ DE EPP

PARTE QUE PROTEGE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN REFERENCIA	CARGOS QUE APLICA
Cara	Careta		Gestión Documental Atención a ciudadano
Vias respiratorias	Tapabocas		Todos los funcionarios
Vias respiratorias	Tapabocas		Todos los funcionarios
Manos	Guantes de vinilo o nitrilo		Gestión Documental Atención a ciudadano
Cuerpo	Batas		Gestión Documental Atención a ciudadano

Disminución de riesgo Biológico por contacto a fluidos que contiene el virus Covid-19

Medidas de Prevención y Protocolos de Bioseguridad

Trabajo en Casa: mientras se mantenga la Emergencia Sanitaria, priorizando población en riesgo, por tener y convivir con personas de morbilidad asociada al Covid-19

Trabajo en Oficinas

1. Solo personal en riesgo bajo autorizado por SST
2. Planeación de actividades y logística del personal en oficinas por parte del jefe inmediato
3. Trabajo por turnos (2 días en oficina y 3 días en casa) y horarios establecidos.
4. Todo el personal debe recibir una capacitación previo al ingreso a las instalaciones
5. Reporte diario de las condiciones de salud

Seguimiento a Condiciones de Salud y Acompañamiento de Trabajo en Casa

173 llamadas

276 correos a Funcionarios
227 Correos a Contratistas

09. Varios